

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC34148/2013

VISTO la actual evaluación del Dr. Horacio M. PASTAWSKI, Leg. 35.066, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente a fs. 76 y 80 bajo el Nº 2.500 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar la nulidad de la actual evaluación del Dr. Horacio M. PASTAWSKI, Leg. 35.066 en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el área Resonancia Magnética y Nuclear, atento que en las justificaciones del módulo docencia se mencionan específicamente resultados de la encuesta estudiantil relevando opiniones críticas, sumadas a la disidencia del Veedor Estudiantil y que eso no se refleja ni en la evaluación del Módulo Docencia ni en la evaluación final, y remitir las presentes actuaciones para una nueva evaluación.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-

ae X 0

> Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1118

Dr. FRANCISCO A. TAMARITA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA